

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7264 *Aprobación inicial del expediente de expropiación forzosa de fincas en Barrio Zapatón para la ejecución de vial de ampliación de la Travesía Coro Ronda Garcilaso.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión ordinaria celebrada con fecha once de julio de dos mil quince dieciséis, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1º.- Aprobar, inicialmente, el expediente de expropiación forzosa para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de vial de ampliación de la Travesía Coro Ronda Garcilaso.

2º.- Declarar dicha obra de utilidad pública para la adquisición de los bienes y derechos afectados, llevando implícita el instituto de la expropiación.

3º.- Aprobar la relación de bienes y derechos afectados siguiente:

Finca: 5101505VP1050A0001DZ.

Titular:

Don José María Palacio Martínez.

Doña Isabel Campo García.

Superficie expropiación (m2): 281.

Construcción: Nave.

Indemnización total (euros): 420.000.

4º.- Someter este acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, y a tal efecto proceder a la exposición pública del presente acuerdo durante el plazo de quince días mediante edicto inserto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, Boletín Oficial de Cantabria, y Diario, así como notificación a los interesados en el presente expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

5º.- Facultar al sr. alcalde presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para dictar las resoluciones en Orden a la gestión y ejecución de estos acuerdos. "

Torrelavega, 27 de julio de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/7264

CVE-2016-7264